

La Vendimia en Las Heras

LAS HERAS.— La Intendencia Municipal, juntamente con la Dirección de Cultura, la "Comisión local de festejos" y dirigentes de entidades representativas del comercio, industria y de otras entidades de la actividad departamental, traza los lineamientos básicos correspondientes a su área de la próxima "Fiesta Nacional de la Vendimia".

Actos celebratorios

En lo que respecta a su jurisdicción, se acordó que el 31 de diciembre venidero, sea la fecha de vencimiento para la elección de las candidatas al cetro simbólico de Las Heras, por parte de las diferentes asociaciones, clubes, organizaciones de bien público, etc.

Antes del 28 de enero de 1978, día en que se realizará la de la ciudad cabecera, en el Club Huracán Las Heras, serán consagradas las respectivas soberanas de los distritos.

El espectáculo artístico, elección, proclamación y coronación de la Reina de la Vendimia de este departamento, en principio se estableció para el sábado 11 de febrero de 1978.

Condiciones

Las aspirantes: a intervenir en la "Fiesta Nacional de la Vendimia", para ser admitidas deben tener como mínimo diez y seis años de

edad; ser de estado civil soltera, y con residencia real en este Departamento. Cuando se trate de menores, en su caso, tendrán que acreditar la autorización de sus padres. Otros de los requisitos aprobados son éstos: ser argentinas nativas o naturalizadas y haber cursado el ciclo educativo que supere el nivel primario.

La Reina de la Vendimia de Las Heras se hará acreedora a un premio a determinar oportunamente por la Municipalidad y la comisión local de festejos.

Calendario

Como criterio general se estableció que debe imperar entre los sectores participantes la indispensable sincronización y premura para que cada acto popular tenga un proceso de regular realización, mediante un calendario funcional, dividido por zonas, para que la futura fiesta del trabajo mendocino y sus etapas intermedias revele la adhesión en un todo armónico. Así se facilitará el equitativo ordenamiento y la atracción de turistas y pobladores del departamento, con el consiguiente beneficio y recreación generales. Para ello, autoridades municipales, Comisión de Festejos y los calificados círculos adherentes, continuarán trabajando en sesiones periódicas en procura del buen éxito de ese objetivo.

EL ANDINO — Viernes 18 de noviembre de 1977 — OFFSET

La Fiesta del Vino para el Mundial 78

Con la participación de representantes de los más importantes establecimientos vitivinícolas de nuestra provincia se efectuó una reunión en el local de la Subsección Mendoza Mundial 78, a efectos de concretar la programación de la Fiesta del Vino, a cumplirse en adhesión al gran acontecimiento futbolístico del año venidero.

La predisposición de los bodegueros fue excelente. Los distintos temas se fueron sucediendo y considerados en profundidad, echándose las bases para una eficiente organización, acorde con el trascendental hito de 1978.

Se dispuso un calendario de actos de gran significación a realizarse en las bodegas de Mendoza, considerándose tarifas de transporte, comidas y espectáculos artísticos. Los precios serán establecidos en dólares.

La Fiesta del Vino tendrá en algunos aspectos similitud con la tradicional Fiesta de la Vendimia. Se elegirá la Reina del Vino, se ha previsto un carrusel, con la participación de la Direc-

ción de Turismo y otros aspectos que aportarán para que en el mes de junio del 78, se ofrezca al turista y a nuestro pueblo, un espectáculo de interesantes atractivos.

Quedó integrada una Comisión Ejecutiva que se encargará de la administración financiera, formada por los siguientes miembros: señor Mario Graziano, Mario Pissi y Tito Ramirez. Esta comisión quedará completada por otra persona más que tendrá a su cargo la parte artística.

Se imprimirán folletos, y programas alusivos a los actos y se prevén obsequios a los turistas.

Todo el programa final y demás aspectos sobresalientes de la Fiesta del Vino, serán dados a conocer en una reunión de prensa a convocarse para el miércoles 30 del corriente mes, oportunidad en que se implementará una degustación de vino y queso, con la presencia de autoridades provinciales, industriales, directivos de medios de difusión, COPROMEN, A.M.F.T.A. e I.N.T.I.